



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 01 de abril del año de 2022, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPU-EST-LP-012-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 004**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**.

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 29 de marzo de 2022, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. OPU-EST-LP-012-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 004**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**, se adjudicó a favor de la persona moral **CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Baldomero García Beltrán, con un importe de **\$8'514,891.53 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL)** incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);


Por último se informó que el día 04 de abril de 2022, el representante de la licitante a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. VLADIMIR FLORES RUIZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO


C. HÉCTOR ARNULFO GARCÍA SOLÍS
TESTIGO SOCIAL

LICITANTES:

INFRAESTRUCTURA URBANA DE
SINALOA, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ
Y/O C. FABIÁN FIGUEROA QUEZADA

GAJUCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO GASTELUM PÉREZ

C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDES

CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.
C. ELVER ZAZUETA RIVERA
Y/O C. ELBA L. OSUNA RODRÍGUEZ

INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL
DESARROLLO, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MARIANO ROMERO DE LA ROCHA

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ,
S.A. DE C.V.
C. GRABIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Y/O VICTOR M. INZUNZA LÓPEZ



LICITANTES:

**BOSCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN,
S.A. DE C.V.**

C. ARMANDO ZAZUETA LEÓN

Karla M. Sanchez L.

**CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES,
S.A. DE C.V.**

C. BALDOMERO GARCÍA BELTRÁN
Y/O C. KARLA M. SÁNCHEZ LÓPEZ

CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO COTERA OROZCO
Y/O C. ROSARIO GPE. MARIN CEJA

**TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS
DE CONCRETOS, S.A. DE C.V.**

C. JESÚS EDUARDO ALFARO DE LA ROCHA
Y/O C. JESÚS ARMANDO BRICEÑO ARMENTA

C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES

Y/O C. ALMA K. MILLAN RUVALCABA

GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ LUIS SANDOVAL QUIROZ
Y/O C. KARLA GARZA TORRESCANO

C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO

CARMOK, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ SALVADOR CARDENAS LEÓN
Y/O C. MARCO C. VEGA CÁRDENAS

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA

Y/O C. ISMAEL CHAVEZ VARGAS

MORADA, S.A. DE C.V.

C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS
Y/O C. SAMUEL CASTRO CAMACHO

PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ
Y/O C. MARIO A. SAUCEDA AVENDAÑO

C. JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

C. MANUEL I. PÉREZ GASTÉLUM
Y/O C. PAUL A. PEREGRINO DE LA GARZA S.

CONZUM-E, S.A. DE C.V.

C. ABIGAIL GARCÍA CASTRO

**DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.**
C. SERGIO LÓPEZ BELTRÁN
Y/O C. HUMBERTO RIVERA GONZÁLEZ